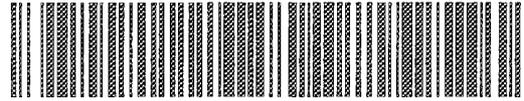




Factura: 002-002-000024672



20161701005000224

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701005000224

NOTARIO OTORGANTE:	DR LUIS NAVAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE FEBRERO DEL 2016, (14:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BONIFAZ PIEDRA MANUEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718609629
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2010
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MANUEL BONIFAZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1718609629

OBSERVACIONES:
----------------

*Handwritten signature of Alexandra Elizabeth Endara Muñoz*

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ  
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



00323501

47869 JUN 20

*Fario, M. P. ...*

Señor  
Notario del cantón Quito  
Presente.-



Señor Notario:

Juan Manuel Marchan, abogado en libre ejercicio de la profesión, por medio de la presente solicito proceda a incluir en su Protocolo el poder otorgado por la compañía GRUMA INTERNACIONAL FOODS S.L. a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme tres copias certificadas de la misma.

Atentamente,

*Juan Manuel Marchan*

Juan Manuel Marchan  
Mat. No. 6496 CAP

00323502

14 de Mayo, 2010

REPUBLICA NO. 132  
CULAR  
INDIFERENCIA  
O. N. L. MEDICO  
MTO REGISTRAL

**PODER**

La compañía GRUMA INTERNATIONAL FOODS S.L., representada por el señor Guillermo Elizondo Ríos, por este medio otorga poder a favor de PBP REPRESENTACIONES CÍA LTDA., para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante. Dado a los 14 (catorce) días del mes de mayo el año dos mil diez.

Firma



p/GRUMA INTERNATIONAL FOODS S.L.  
Guillermo Elizondo Ríos  
Apoderado

**TESTIGOS:**



VALENTIN PARRA AREVALO



GUSTAVO LUGO MORALES

00323503

**ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 70,454/2010**

EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a los 14 catorce días del mes de Mayo del año 2010 dos mil diez, YO, LICENCIADO ARMANDO HERNANDEZ BERLANGA, Notario Público número 132 ciento treinta y dos con ejercicio en el Primer Distrito Registral y Notarial en el Estado de Nuevo León, con residencia en este Municipio, HAGO CONSTAR: Que ante mi COMPARECIO: El señor Licenciado GUILLERMO ELIZONDO RÍOS, en su carácter de Vicesecretario de GRUMA INTERNATIONAL FOODS, S. L. SOCIEDAD UNIPERSONAL y los señores Licenciados VALENTIN PARRA AREVALO y GUSTAVO ADOLFO LUGO MORALES y MANIFESTARON: El Licenciado ELIZONDO RÍOS: Que ratifica en todas y cada una de sus partes el poder conferido a PBP REPRESENTACIONES CIA LTDA que antecede, reconociendo junto con los testigos indicados, como suyas las firmas con que lo calzan, haciéndolo nuevamente en mi presencia.-----

**LEGAL EXISTENCIA DE GRUMA INTERNATIONAL FOODS,  
SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL**

Por lo que respecta a la legal existencia de GRUMA INTERNATIONAL FOODS, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL, de nacionalidad española, se acredita con copia fiel del testimonio de la Escritura Pública con orden de protocolo numero 3.303 (tres mil trescientos tres) de fecha 11 (once) de Agosto de 2006 (dos mil seis), pasada ante la fe de José Luis Martínez-Gil Vich, Notario Público de Madrid que contiene la constitución de GRUMA INTERNATIONAL FOODS, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL, misma que se me exhibe debidamente apostillada.-----

**GENERALES DEL COMPARECIENTE**

El señor Licenciado GUILLERMO ELIZONDO RÍOS, por sus generales manifestó, ser mexicano por nacimiento, originario de Monterrey Nuevo León, donde nació el 26 (veintiséis) de Febrero de 1972 (mil novecientos setenta y dos), casado, profesionista, con Registro Federal de Contribuyentes número EIRG-720226-6X1, al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, no acreditándolo de momento, quien se identifica con Credencial para votar con fotografía con clave de elector ELRSGL72022619H600, folio 35216707, emitida en 1991, con domicilio convencional en Río de la Plata 407 (cuatrocientos siete) Oriente, Colonia del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León.-----

**GENERALES DE LOS TESTIGOS**

El señor Licenciado VALENTIN PARRA AREVALO por sus generales manifestó: Ser mexicano por nacimiento, casado, mayor de edad, profesionista, con Registro Federal de contribuyentes PAAV480214M96, nacido en presa de Guadalupe, Municipio de Saltillo, Coahuila, el 14 catorce de Febrero de 1948 mil

35 (2)

novecientos cuarenta y ocho, quien se identifica con credencial para votar con fotografia numero 0535021820949, folio 0000034404358, clave de elector PRARVL48021405H900, año de registro 1991 03, emitida por el Instituto Federal electoral, con domicilio convencional en el edificio marcado con el numero 407 (cuatrocientos siete) de la calle Río de la Plata, Colonia del Valle, en San Pedro Garza García, Nuevo León y de tránsito en este Municipio, agregando ser causante y estar cumpliendo con el pago del Impuesto sobre la Renta, sin justificarlo.

El señor Licenciado GUSTAVO ADOLFO LUGO MORALES por sus generales manifestó. Ser mexicano por nacimiento, casado, mayor de edad, profesionista, nacido en Monterrey, Nuevo León el 22 veintidós de Noviembre de 1976 mil novecientos setenta y seis, con registro federal de contribuyentes LUMG7611229H4, con domicilio convencional en el edificio marcado con el numero 407 cuatrocientos siete de la calle Río de la Plata, Colonia del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León y de tránsito en este Municipio, quien se identifica con credencial para votar con fotografia con clave de elector LGMRGS76112219H700, folio 117646325, emitida en 1998 por el Instituto Federal Electoral, agregando ser causante y estar cumpliendo con el pago del Impuesto sobre la Renta, sin justificarlo.

SE TOMO RAZON DE LO ANTERIOR EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO QUE LLEVA ESTA NOTARIA A MI CARGO, BAJO EL NUMERO 70,454/2010.- DOY FE.

LIC. GUILLERMO ELIZONDO RIOS

ViceSecretario

GRUMA INTERNATIONAL FOODS, S. L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

LIC. VALENTIN PARRA AREVALO.- LIC. GUSTAVO ADOLFO LUGO MORALES.

Testigo

Testigo

ANTE MI

LIC. ARMANDO HERNANDEZ BERLANGA

Notario Público No. 132

HEBA-560727-7N8



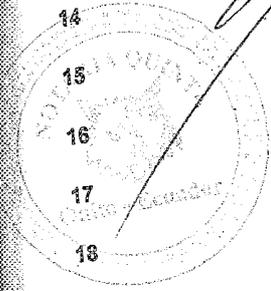
NOTARIA PÚBLICA NO. 132  
TITULAR  
LIC. ARMANDO HERNANDEZ BERLANGA  
CUAL ESCOBEDO, N.L. MÉXICO  
PRIMER DISTRITO REGISTRAL



APOSTILLA No. 3142/10  
MAYO 18 DE 2010

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

NOT



3

APOSTILLA No. 3142/10  
MAYO 18 DE 2010

México

3142/10

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$279.00  
No. orden 3142/10

00323504



En México el presente documento público ha sido firmado  
por C. LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ BERLANGA,  
quien actúa en calidad de NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132 DEL PRIMER  
DISTRITO REGISTRAL EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

y está revestido del sello correspondiente a NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 132 DEL  
PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

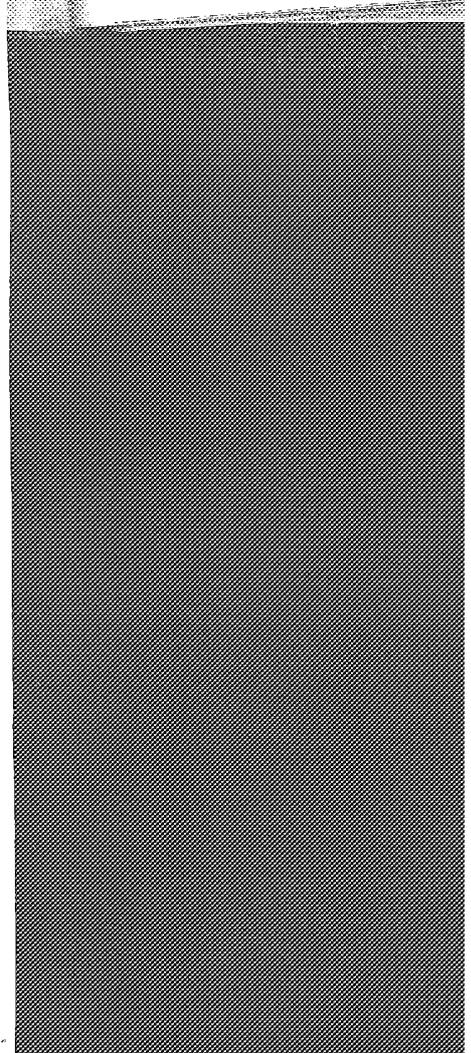
Certificado en MONTERREY, NUEVO LEÓN por LIC. MARCELA DENISSE LEAL ALANIS,  
JEFA DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIONES

el 18 de Mayo de 2010



*[Handwritten Signature]*  
Firma

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE LEGALIZACIONES



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



1 ...ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Juan Manuel  
 2 Marchan, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas  
 3 de la Notaría Quinta a mi cargo, el Poder otorgado por la  
 4 compañía GRUMA INTERNACIONAL FOODS S.L., a favor de FBP  
 5 REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en tres fojas útiles y con  
 6 esta fecha.- Quito, a primero de junio del año dos mil  
 7 diez.-

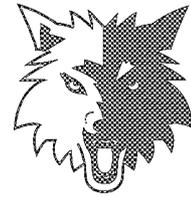
8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28

*[Handwritten signature of Dr. Luis Humberto Navas Dávila]*  
 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Se Protocolo



# NOTARIA QUINTA

Distrito Metropolitano de Quito

lizó ante el Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de PROTOCOLIZACION DE PODER que otorga COMPAÑÍA GRUMA INTERNACIONAL FOODS S.L a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Firmada y sellada en Quito, a cuatro de Febrero del año dos mil diez y seis.

*Hesando Escobar*  
Dra. Alexandra Endara Muñoz  
NOTARIA QUINTA

